# AVISO LEGAL

## PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

A través de este portal, el GOBIERNO de CANTABRIA, pretende fomentar el acceso del público a la información del BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA (BOC) y facilitar a los ciudadanos su relación con la publicación del mismo. El objetivo es velar por la actualidad y exactitud de dicha publicación.

Los contenidos de este portal, logos, diseño y demás signos distintivos están basados en el MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA del Gobierno de Cantabria (Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria), así como el desarrollo del mismo, registrado todo ello como marca corporativa, protegido por los correspondientes derechos de propiedad intelectual e industrial.

## RESPONSABILIDAD DE LOS CONTENIDOS

La responsabilidad de los contenidos, la garantía de su edición y el cuidado de su publicación corresponde a la Dirección General de Simplificación Administrativa, Transparencia y Participación Ciudadana, de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa del Gobierno de Cantabria.

La gestión tecnológica del sitio web, administración, seguridad, mantenimiento y demás responsabilidades técnicas, corresponde a la Dirección General de Organización y Tecnología.

El GOBIERNO DE CANTABRIA es titular del dominio de internet de dicha publicación.

## REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS

La reproducción de los contenidos del BOC corresponden a la Dirección General de Simplificación Administrativa, Transparencia y Participación Ciudadana de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa del Gobierno de Cantabria.

El acceso y los contenidos de la edición electrónica será universal, público y gratuito a través de su publicación web https://boc.cantabria.es cuyo enlace deberá ubicarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Todos los documentos publicados en soporte electrónico ostentan la condición de oficiales y auténticos y, además, tienen garantizada la autenticidad y la integridad de los contenidos, habiendo sido firmados, verificados y autenticados individualmente mediante sistemas de firma electrónica avanzada.

Se asegura que los documentos publicados en soporte electrónico tienen garantizada la autenticidad y la integridad de los contenidos, habiendo sido firmados, verificados y autenticados individualmente mediante sistemas de firma electrónica avanzada.

El GOBIERNO DE CANTABRIA procurará que la presentación de todos los contenidos y funcionalidades esenciales de la web del BOC sea independiente de los dispositivos físicos y de los navegadores web empleados para tal fin, codificados con estándares técnicos de uso libre y gratuito, y accesible para navegadores adaptados a personas con minusvalías o limitaciones sensoriales, motoras o cognitivas.